



DECRETO NÚMERO

0094
de 2021

Por el cual se otorga la condecoración **ORDEN AL MÉRITO – ALCALDÍA DE BUCARAMANGA**, a la **Segunda División** del Ejército Nacional

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto No. 828 de 1992, se creó la Condecoración "**ORDEN AL MÉRITO ALCALDÍA DE BUCARAMANGA**" destinada a exaltar las entidades que se distinguen por sus servicios a la comunidad y que contribuyen al desarrollo y progreso de la ciudad.

Que durante más de tres décadas la **Segunda División** del Ejército Nacional, ha entregado en cada una de los operativos militares su compromiso de amor por la patria haciendo héroes empoderados con valentía y respeto por la institución, logrando satisfactorios resultados en pro de la seguridad de la soberanía de nuestro territorio.

Que la **Segunda División** del Ejército Nacional, garantiza la seguridad de la sociedad derrotando las organizaciones narcoterroristas, forzando su desmovilización, contribuyendo con el orden y control social, bajo los comandos acertados de quienes dirigen el personal militar.

Que la Administración Municipal exalta la valiosa labor y rinde un merecido homenaje de reconocimiento a la **Segunda División** del Ejército Nacional, en el onomástico número 211 de la Independencia de Colombia.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

Art. Único. - Otorgar la condecoración **ORDEN AL MÉRITO – ALCALDÍA DE BUCARAMANGA** a la **SEGUNDA DIVISIÓN**, haciendo entrega a su Comandante Brigadier General Omar Esteban Sepúlveda Carvajal e imponiendo en su bandera la joya, como homenaje de reconocimiento y hacerle entrega del presente Decreto en Nota de Estilo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bucaramanga, a los diecinueve (19) días del mes de julio de 2021.


JUAN CARLOS CÁRDENAS REY
Alcalde de Bucaramanga